EL INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCA

A todos los deportistas, entrenadores, escuelas formativas públicas y privadas, clubes y ligas deportivas que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en el:

"CAMPEONATO ESTATAL DE VOLEIBOL SALA 2020"

***Obligatoriamente de carácter selectiva* detección de talentos deportivos**

Que se llevará a cabo conforme a las siguientes:

BASES

1.- Lugar, fecha y hora del estatal

Cuernavaca Morelos del 24-26 de Enero en la cancha de la Unidad Deportiva Revolución.

2.- Participantes

2.1 Deportistas: De nacionalidad mexicana, elegibles para representar a nuestro estado en competencias nacionales, que cumplan con las normas de esta Convocatoria y su Reglamento.

2.2 Entrenadores: Deberán cumplir con los requisitos estipulados en el Anexo Técnico

2.3 Equipos: Se podrá inscribir un número indeterminado de equipos en cada categoría y rama, siempre y cuando se cumplan los requisitos de Inscripción y de participación señalados en la presente convocatoria.

3.- Categorías y Ramas

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Ramas
Juvenil Superior 19-20 años (2000-2001)	Femenil.
Juvenil Superior 20–21 (1999–2000)	Varonil

Nota: A RESERVA DE LOS CAMBIOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL Y/O EN SU CASO LA CANCELACION DEL EVENTO.

4.- Inscripciones

Serán gratuitas y su proceso se hará de acuerdo a lo siguiente:

4.1 Requisitos de Inscripción

- **Cédula de Inscripción** oficial requisitada en computadora, en el formato anexo enviado por el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.
- **Acta de Nacimiento.** Original. En digital
- **CURP** Original. En digital
- **Identificación Oficial Vigente** Original y copia (INE y/o PASAPORTE) en digital
- **1 fotografía** tamaño infantil en digital
- **Carta Responsiva** en físico
- **Certificado Médico** vigente de una institución oficial (IMSS, ISSSTE, SSA O SIMILARES) en físico
- Representar a un solo municipio, equipo, institución, entidad federativa o deportiva.
- Para la Etapa Estatal es **obligatorio estar afiliado al Registro Nacional del Deporte** (RENADE)
- Todo debe ser entregado en digital carpeta x equipo y carpeta x participante.

NOTA: De no contar con los requisitos anteriores, será infructuoso solicitar la participación de los deportistas. SIN EXCEPCIÓN, NO HABRÁ PRÓRROGAS.

5.- Sistema de Competencia

Se determinará de acuerdo al número de equipos participantes en cada categoría y rama. Se dará a conocer durante la realización de la junta previa.

5.1. Desempates para clasificación:

1) Juegos Ganados y Juegos Perdidos.
2) Cociente de Puntos.
3) Cociente de Sets.
4) Juego entre sí.
5) Sorteo.

5.2. Reglas especiales obligatorias:

Todos los equipos podrán presentar un mínimo de 10 y máximo 12 jugadores, contando con la posibilidad de alinear uno o dos líberos.

6. Uniformes:

De conformidad al reglamento de competencia, los uniformes deberán ser revisados y avalados el día de la Junta Previa por el Personal de Árbitros.

Los uniformes a presentar serán los del capitán y el líbero.

7.- Reglamento

Se aplicará lo establecido por la Asociación Deportiva Nacional, con las actualizaciones señaladas por la misma durante el presente año, así como el Reglamento General de Participación y lo establecido en la presente convocatoria.

8.- Árbitros

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos será la responsable de designar el Arbitraje para cada encuentro. El costo del arbitraje se determinara en la Junta Previa, por equipo y juego y deberá cubrirse íntegramente antes del inicio del primer encuentro.

9.- Protestas

De Elegibilidad. Se deberán hacer por escrito dirigidas al Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, y deberá acompañarse de la cantidad de **$1,000.00 (Un Mil pesos 00/100 m.n.)** misma cantidad que será devuelta en caso de proceder la protesta.

10.- Junta Previa

Se realizará el 20 **de Enero del 2020 a las 16:00** hrs. en las instalaciones de la Unidad Deportiva Centenario Av. Universidad s/n, Interior. Estadio Centenario Col. Lienzo Charro Cuernavaca. **Los representantes de cada equipo deberán presentar íntegramente la documentación solicitada en el punto 4.2 de esta convocatoria**.

11.- Jurado de Apelación

Se integrará por:

1 Representante del INDEM
3 Representantes de equipos participantes. (2 Titulares y 1 Suplente)
1 Representante de Árbitros y Jueces

12- Proceso de Evaluación y Designación de Entrenadores por categoría y rama e Integración de la Preselección y Selección Estatal.

- Para que se considere talento a un prospecto deportivo deberán ser constatadas sus cualidades observables, así como elementos técnicos y demostrar capacidad de aprendizaje, predisposición para el rendimiento, dirección cognitiva y factores psíquicos.

- Al término de la competencia , se designará a los entrenadores de cada categoría y rama que desempeñarán sus funciones en coordinación con Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos

- Los Clubes, Escuelas, Ligas o Municipios participantes están obligados a facilitar a los jugadores que sean seleccionados para realizar los entrenamientos o juegos de preparación correspondientes.

- El Club, Escuela, Liga o Municipio ganador deberá integrar a su equipo al menos a 6 jugadores de los equipos restantes, conjuntamente con la Autoridad representante del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

13.- Transitorios:

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Comité Organizador

Lic. Osiris Pasos Herrera
Director General del Instituto del Deporte
y Cultura Física del Estado de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 8 de Enero del 2020.